



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0344-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Asunto: Solicitud de Información

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la información tratada en la mesa de trabajo de la Comisión de Movilidad, realizada el 06 de junio 2024 en el punto II del proyecto de **ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL EN EL LIBRO IV.2 DE LA MOVILIDAD, TÍTULO IV, CAPÍTULO I NORMAS GENERALES, SECCIÓN I DE LAS COMPETENCIAS Y NATURALEZA DEL SERVICIO** y conforme lo determina el artículo 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en mi calidad de Presidenta de la Comisión, me permito solicitar:

- Informe del número de taxis convencionales por cada subclase. (Servicio de Taxi Convencional en Parroquias Urbanas u Ordinario; Servicio de Taxi Convencional en Zonas Urbanas de las Parroquias Rurales; Servicio de Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas) en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Informe del Impacto en la movilidad que se generaría en las zonas urbanas, rurales y periféricas en el DMQ, en el caso de la entrada en vigencia de la propuesta del concejal Ángel Vega, la cual se encamina en armonizar el Código Municipal con el artículo 62 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial donde constan dos subtipos de Taxis: Convencionales y Ejecutivos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0344-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Copia:

Señora

Rita Patricia Guerrero Vargas

Asistente de Despacho

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

